

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**18712** *Resolución de 16 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Marbella (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 223, de 22 de noviembre de 2022, se han publicado las convocatorias de los procesos de selección para proveer las siguientes plazas, mediante el sistema de concurso, en ejecución de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de 2022 para la estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Marbella:

- Cuatro plazas de Agente Patrulla Verde como personal laboral fijo.
- Dos plazas de Ayudante Colaborador Técnico como personal laboral fijo.
- Dos plazas Maestro/a como personal laboral fijo.
- Tres plazas de Enfermero/a como personal laboral fijo.
- Dos plazas de Jefe/a de Sección como personal laboral fijo.
- Una plaza de Profesor/a de Canto como personal laboral fijo.
- Dos plazas de Profesor/a de Danza como personal laboral fijo.
- Una plaza de Profesor/a de Guitarra Clásica como personal laboral fijo.
- Una plaza de Técnico/a Deportivo como personal laboral fijo.
- Dos plazas de Técnico/a Informático como personal laboral fijo.
- Una plaza de Biólogo/a como personal laboral fijo.
- Una plaza de Redactor/a como personal laboral fijo.
- Cuatro plazas de Técnico/a Orientador/a Profesional-Laboral como personal laboral fijo.
- Una plaza de Técnico/a Superior Geógrafo como personal laboral fijo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 224, de 23 de noviembre de 2022, se han publicado las convocatorias de los procesos de selección para proveer las siguientes plazas, mediante el sistema de concurso, en ejecución de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de 2022 para la estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Marbella:

- Nueve plazas de Auxiliar Administración General como personal funcionario de carrera.
- Dos plazas de Conserje como personal funcionario de carrera.
- Una plaza de Auxiliar de Archivo como personal laboral fijo.
- Catorce plazas de Conductor Maquinista como personal laboral fijo.
- Cuarenta y ocho plazas de Oficial Jardinería como personal laboral fijo.
- Una plaza de Oficial de Oficios como personal laboral fijo.
- Cuatro plazas de Profesor/a de Educación Permanente de Adultos como personal laboral fijo.
- Una plaza de Profesor/a de Piano y Solfeo como personal laboral fijo.
- Treinta y ocho plazas de Técnico/a de Grado Medio como personal laboral fijo.
- Tres plazas de Técnico/a de Orientación Laboral/Profesional como personal laboral fijo.
- Seis plazas de Terapeuta como personal laboral fijo.
- Seis plazas de Técnico/ de Administración General como personal funcionario de carrera.
- Dos plazas de Abogado/a como personal laboral fijo.

Una plaza de Letrado/a como personal laboral fijo.  
Tres plazas de Médico como personal laboral fijo.  
Una plaza de Periodista como personal laboral fijo.  
Diez plazas de Técnico/a de Administración General como personal laboral fijo.  
Nueve plazas de Técnico/a Superior como personal laboral fijo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 228, de 29 de noviembre de 2022, se han publicado las convocatorias de los procesos de selección para proveer las siguientes plazas, en ejecución de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de 2022 para la estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Marbella:

Dos plazas de Adjunto/a Gerente como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Una plaza de Asistente de Pisos como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Veintidós plazas de Auxiliar Administración Recaudación como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Una plaza de Auxiliar Biblioteca como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Una plaza de Auxiliar Técnico de sonido como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Diez plazas de Cocinero/a como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Dos plazas de Coordinador como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Una plaza de Director/a como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Una plaza de Informador/a Ambiental como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Dos plazas de Jefe/a Equipo Operativo como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Una plaza de Jefe/a Equipo Operativo Transporte Colectivo como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Una plaza de Maestro Oficios Varios como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Catorce plazas de Monitor/a como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Una plaza de Monitor/a Socorrista como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Seis plazas de Músico como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Doce plazas de Notificador/a como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Veinticuatro plazas de Oficial como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Trece plazas de Oficial de Aguas como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Quince plazas de Oficial de Mantenimiento como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Quince plazas de Oficial de Obras como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Catorce plazas de Oficial de Servicios como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Quince plazas de Oficial Electricista como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Ocho plazas de Oficial Mecánico como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Veinte plazas de Oficial Pintor como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Una plaza de Operador Máquinas Básicas como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Una plaza de Secretario/a como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Tres plazas de Socorrista como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Tres plazas de Telefonista como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

- Dos plazas de Tramoyista como personal laboral fijo por el sistema de concurso.
- Tres plazas de Auxiliar Administrativo/a como personal laboral fijo por el sistema de concurso-oposición.
- Una plaza de Capataz como personal laboral fijo por el sistema de concurso-oposición.
- Seis plazas de Conserje como personal laboral fijo por el sistema de concurso-oposición.
- Cuatro plazas de Conserje-Mantenedor como personal laboral fijo por el sistema de concurso-oposición.
- Cinco plazas de Oficial Jardinería como personal laboral fijo por el sistema de concurso-oposición.
- Una plaza de Oficial Mecánico como personal laboral fijo por el sistema de concurso-oposición.
- Cuatro plazas Operador/a Grabador/a de Datos como personal laboral fijo por el sistema de concurso-oposición.
- Diecinueve plazas de Administrativo/a A.G. como personal laboral fijo por el sistema de concurso.
- Diez plazas de Delineante como personal laboral fijo por el sistema de concurso.
- Nueve plazas de Encargado/a como personal laboral fijo por el sistema de concurso.
- Una plaza de Encargado/a de Mantenimiento como personal laboral fijo por el sistema de concurso.
- Dos plazas de Fotógrafo/a como personal laboral fijo por el sistema de concurso.
- Una plaza de Gestor de Contenidos como personal laboral fijo por el sistema de concurso.
- Una plaza de Inspector/a como personal laboral fijo por el sistema de concurso.
- Una plaza de Jefe/a de Oficina de Extranjeros como personal laboral fijo por el sistema de concurso.
- Una plaza de Monitor/a Ambiental como personal laboral fijo por el sistema de concurso.
- Una plaza de Oficial 1.º Administrativo como personal laboral fijo por el sistema de concurso.
- Tres plazas de Operador/a Programador/a como personal laboral fijo por el sistema de concurso.
- Una plaza de Profesor/a de Taller de Baile como personal laboral fijo por el sistema de concurso.
- Dos plazas de Profesor/a de Taller de Español para Extranjeros como personal laboral fijo por el sistema de concurso.
- Una plaza de Profesor/a de Taller de Fotografía como personal laboral fijo por el sistema de concurso.
- Una plaza de Profesor de Taller de Música como personal laboral fijo por el sistema de concurso.
- Dos plazas de Profesor/a de Guitarra Flamenca como personal laboral fijo por el sistema de concurso.
- Una plaza de Relaciones Públicas como personal laboral fijo por el sistema de concurso.
- Una plaza de Técnico/a Deportivo como personal laboral fijo por el sistema de concurso.
- Una plaza de Profesor/a de Taller de Pintura como personal laboral fijo por el sistema de concurso-oposición.
- Una plaza de Técnico de Educación Ambiental como personal laboral fijo por el sistema de concurso.
- Una plaza de Perito Industrial como personal funcionario de carrera por el sistema de concurso.
- Una plaza de Ingeniero/a Civil como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Quince plazas de Trabajador/a Social como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Una plaza de Informador/a Animador/ Socio-Cultural como personal laboral fijo por el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Profesor de Piano y Solfeo como personal laboral fijo por el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Técnico/a Especialista en Sistemas de Información Geográfica como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 227, de 28 de noviembre de 2022, se han publicado las convocatorias de los procesos de selección para proveer las siguientes plazas, mediante el sistema de concurso, en ejecución de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de 2022 para la estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Marbella:

Treinta y seis plazas de Conserje como personal laboral fijo.

Veinticuatro plazas de Inspector/a de Servicios como personal laboral fijo.

Treinta plazas de Maestro Capataz como personal laboral fijo.

Seis plazas de Técnico/a Auxiliar como personal laboral fijo.

Una plaza de Coordinador/a de Administración como personal laboral fijo.

Una plaza de Profesor/a de Teatro como personal laboral fijo.

Tres plazas de Técnico/a Auxiliar Catastral como personal laboral fijo.

Cuatro plazas de Técnico/a Especialista en Jardín de Infancia como personal laboral fijo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 229, de 30 de noviembre de 2022, se han publicado las convocatorias de los procesos de selección para proveer las siguientes plazas, en ejecución de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de 2022 para la estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Marbella:

Doscientas cuatro plazas de Auxiliar A. G. como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Tres plazas de Ayudante Cometidos Especiales Varios como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Una plaza de Capataz como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Setenta y tres plazas de Conserje Mantenedor como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Una plaza de Oficial 1.<sup>a</sup> Jardinero como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Una plaza de Oficial 2.<sup>o</sup> Oficios como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico/a Aplicador como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Una plaza de Notificador/a como personal funcionario de carrera, por el sistema de concurso-oposición.

Dos plazas de Monitor/a Socorrista como personal laboral fijo por el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Instructor/a de Técnicas Policiales como personal funcionario de carrera por el sistema de concurso.

Una plaza de Agente Informador/a como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Una plaza de Colaborador/a Técnico/a como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Una plaza de Profesor/a Bajo Eléctrico y Técnicas de Grabación Digital como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Una plaza de Profesor/a de Grabado como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Dos plazas de Técnico Auxiliar de Informática como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Una plaza de Encargado/a como personal laboral fijo por el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Profesor/a de Trompeta como personal funcionario de carrera por el sistema de concurso.

Cinco plazas de Educador/a como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico/a Unidad Administrativa Deportes como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico/a de Orientación Laboral como personal laboral fijo por el sistema de concurso-oposición.

Dieciséis plazas de Arquitecto/a como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Ocho plazas de Psicólogo/a como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Una plaza de Ingeniero/a de Obra Civil como personal laboral fijo por el sistema de concurso-oposición.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 230, de 1 de diciembre de 2022, se ha publicado la convocatoria del proceso de selección para proveer las siguientes plazas, mediante el sistema de concurso, en ejecución de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de 2022 para la estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Marbella:

Tres plazas de Asesor/a Jurídico/a como personal laboral fijo por el sistema de concurso.

Se han aprobado modificaciones de convocatorias en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 54, de 21 de marzo de 2023, y en el número 124, de 30 de junio de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a las citadas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Marbella, 16 de agosto de 2023.—La Alcaldesa, María de los Ángeles Muñoz Uriol.